



SELO QUARTO. QVAREN
TA M... MEDIS. AÑO DE
MIL... 9

pa 57 9

Ytt. J. Por

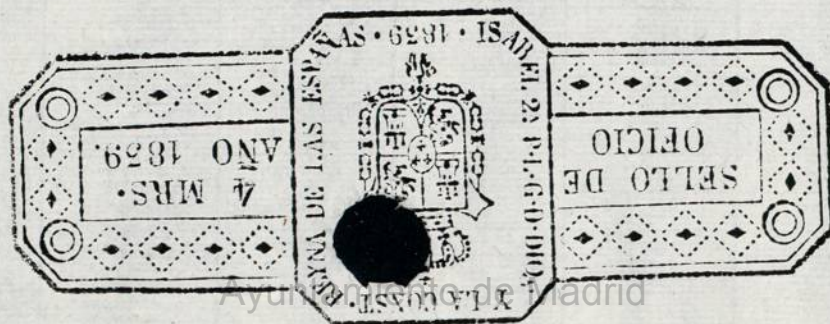
[Faint, mostly illegible handwritten text, likely a legal or administrative document.]



Handwritten marks at the top of the page, possibly initials or a signature.



Faint text below the coat of arms watermark, possibly a name or title.



Ayuntamiento de Madrid



Constancia maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

1-57-9

Yt. mo Por

Mad. 21 de marzo de 1803.

Insu. Ay

Informe el Arquitecto mayor

[Signature]

Ytmo ya M. S.

Cumpliendo con el anterior Acuerdo del V. S. L. he visto y reconocido el Local de Canthexia ya sentado para la nueva construccion de Fachada en la Casa que expresa esta Solicitud; y hallo esta colocada, y echo con arreglo a la licencia que para el efecto V. S. L. tiene concedida; por lo que no me ofrece

D. Gil Gravel, con el mayor respeto a V. S. Ytmo expone: que es dueño de una Casa sita en la C. C. R. de Avapios señalada con el n.º 8-m.ª 50; y habiendo obtenido la Licencia competente del Yt. Ayuntamiento para la nueva construccion de su Casa, y estando puesta la Canthexia con el orden debido; bajo la direccion del Profesor aprobado D. Pedro Garrido; y mediante esto se previene en la expresada Licencia se halla en el estado del primer reconocim^{to} en esta Atene.

A V. S. Ytmo. Sup. se sirva mandar q. el Arg.º m.º reconozca esta obra en q.º recibirá mud. Madrid 25 de Marzo de 1803

Gil Gravel [Signature]

Ayuntamiento de Madrid

X

El reparo alguno en la continuacion de ella bajo puntual observancia
de lo demas que previene la misma licencia: Siendo esto lo que por
ahora puedo informar a V. S. R. en el particular: Mad. 26 de Marzo

de 1803

Juan de Villanueva

Calle R. de la Herrería

7

1803



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Madrid 29 de Marzo de 1803.

Ytmo. Sr.

157-9

En su Ayuntamiento;

Informe el Sr. Juan el Villanueva Arquitecto mayor

D. Gil Graret vecino de esta Corte, Dueno de una Casa sita en la Calle Real de Avapiés señalada con el n.º 8. de la m.ª 50, con el debido respeto a V.ª Yt.ª

hace presente: Que habiendo obtenido la Licencia competente del Yt.ª Ayuntamiento p.ª la nueva construccion de la fachada de la referida Casa; y halland.º en el estado del segundo reconocim.º segun se previene y p.ª ello =

Encumplimiento del anterior Acuerdo de C.ª. he visto, y reconocido lo ya construido en la nueva Fachada de la Casa que expresa esta Solicitud; y ha-

Así Yt.ª Sup. se sirva mandar q.º el Aug. m.ª pase a reconocer d.ª d.ª mediante q.º asi resulta de d.ª Licencia en que recibirá m.ª. Madrid 29 de Marzo de 1803.

Gil Graret

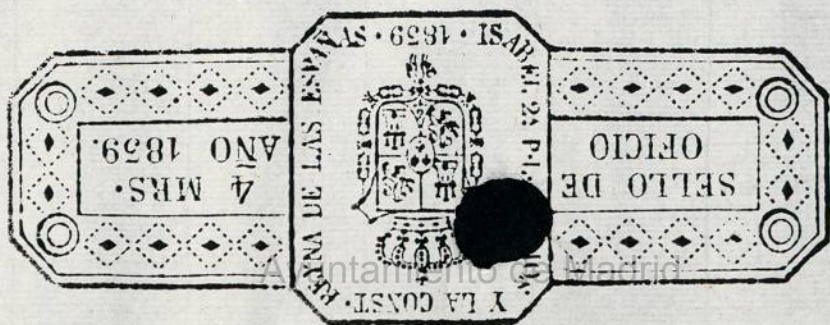
No resulta echo con arreglo a la licencia que para el efecto de C.ª tiene concedida; por lo que no se me ofrece reparo alguno en

su continuacion bajo de los datos, y demas precauciones que incluye
la misma licencia. Siendo esto lo que por ahora puedo infor-
-mar à V.S. en el particular: Madrid. 2. de Abril de 1803

Juan de Villanueva

Calle R. del Altopies

de Marzo de 1803



AÑO 1859.
4 MRS.

SELO DE
OFICIO

REINA DE LAS ESPAÑAS • 1859 • ISABEL II • P. N. • Y LA CONST.

la contención de los señores D. Juan de los Rios y D. Juan de los Rios
la misma de los señores D. Juan de los Rios y D. Juan de los Rios
-mucho en el punto de vista de los señores D. Juan de los Rios y D. Juan de los Rios

Donde Villanueva
Calle

Calle de Valeriano



Ayuntamiento de Madrid

1803